

2. Finca rústica de regadío en término de Mazarriegos, número 545, lote 54, al sitio de Los Cerquijos, con una superficie de 6 hectáreas 25 áreas, que linda: Norte, camino; sur, finca 544 y acequia; este, desagüe, y oeste, acequia. Es la finca registral número 4.616. Valoración: 3.237.500 pesetas.

3. Terreno de regadío sito en término de Villaubrales, al sitio de La Nava. Es la finca 454. Linda: Norte, finca número 455 y acequia; este, camino y desagüe; sur, desagüe, y oeste, acequia. Inscrita al folio 193 del tomo 2.430, finca registral 7.210. Valoración: 3.237.453 pesetas.

Dado en Palencia a 24 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Javier de Blas García.—El Secretario.—14.167.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 826/1996, promovido por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra «Afic Consultores, Sociedad Limitada», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de abril de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 13.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 19 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 16 de junio de 1998, a las diez treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Número 32. Consistente en la oficina puertas letras D y E del piso quinto, con acceso por el zaguán número 15, antes 49, de la avenida Alejandro Rosselló, de esta ciudad. Inscrita al Registro de la Propiedad de Palma V, al folio 73, tomo 5.057, libro 396 del Ayuntamiento de Palma I, finca 15.445.

Y para conocimiento general y en particular para la demandada, en caso de que, intentada la notificación, ésta no pudiera llevarse a cabo, expido el presente en Palma de Mallorca a 16 de febrero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—14.246.

REQUENA

Edicto

Doña Otilia Martínez Palacios, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Requena y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 5/1997, a instancias de Caja Rural de Cheste, representada por el Procurador señor Erans Albet, contra don Ricardo Tarín Tarín y doña Carmen García Gimeno, en cuyos autos he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su tasación los bienes que se indican a continuación, para cuya celebración se ha señalado la audiencia del día 5 de mayo de 1998, a las once horas, en cuyo acto se observará lo dispuesto en los artículos 1.499, 1.500 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Para el caso de no existir postor en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda, precio de su tasación y con rebaja del 25 por 100 la audiencia del día 9 de junio de 1998, a las once horas, y para el caso de no existir postor en la segunda, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, la audiencia del día 7 de julio de 1998, a las once horas; caso de suspenderse cualquiera de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, y cuya subasta se regirá, entre otras, por las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar los licitadores haber consignado, en la entidad bancaria correspondiente, una cantidad igual al 20 por 100 del precio que sirva de tipo a la subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva para la subasta.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el producto del remate.

Tercera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bienes que se subastan

Lote número 1.—Urbana. Vivienda en Cheste, calle San Vicente, número 5, 1.ª planta, puerta 1, con una superficie de 150 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 690, libro 116 de Cheste, folio 6, finca 24.154, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 9.750.000 pesetas.

Lote número 2.—Urbana. Vivienda en Cheste, calle María Carbonell, número 2, 3.ª planta, puerta 3, con una superficie de 150 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 578, libro 99 de Cheste, folio 103, finca 21.350, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

Lote número 3.—Rústica. Secano algarrobos, término de Cheste, partida Visos, con una superficie de 45 áreas 71 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 162, libro 32 de Cheste, folio 150, finca 6.942, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 385.000 pesetas.

Lote número 4.—Rústica. Secano algarrobos, término de Cheste, partida Tabach, con una superficie de 60 áreas 25 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 750, libro 127

de Cheste, folio 27, finca 6.223, inscripción tercera. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 688.750 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a los demandados, caso de no ser posible su notificación personal.

Dado en Requena a 12 de febrero de 1998.—La Juez, Otilia Martínez Palacios.—El Secretario.—14.155.

REUS

Edicto

Doña Ana María Mestre Soro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 156/1997, promovido por Ibercaja, contra doña María Teresa Garcés García y don Miguel Gómez Rodríguez, y por resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta la siguiente:

Entidad número 10. Piso segundo, vivienda puerta cuarta, en la segunda planta de altura, del edificio sito en Reus, calle Gasómetro, 7-15, denominado bloque IV, con entrada por la calle Gasómetro, 7, escalera 17, de la manzana. Tiene una superficie de 79 metros 7 decímetros cuadrados, y linda: Por el frente del edificio, con vuelo de la calle Gasómetro; por la izquierda, entrando, con la puerta tercera de su planta, pero en la escalera 18 y con patio de luces; por la derecha, con la puerta tercera de sus mismas planta y escalera y con el rellano de la escalera, por donde tiene su entrada, y por la espalda, con patio de luces, con la caja de escalera y con el rellano de la misma. Tasada en 7.844.512 pesetas.

Cargas: Hipoteca a favor de «Agodeca, Sociedad Anónima», por 1.000.000 de pesetas de capital, más 396.080 pesetas de intereses, de fecha 8 de marzo de 1993.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de abril de 1998, a las once quince horas, siendo requisito indispensable consignar, previamente, el 30 por 100 del tipo de tasación, y que asciende a la cantidad de 2.353.354 pesetas para tomar parte en ella, debiéndose ingresar tal depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de plaza Prim, de esta ciudad, y en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 4190 000 0156 97.

Caso de no existir postores, se señala una segunda para el día 13 de mayo de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, con un depósito previo también del 30 por 100 del tipo de tasación, es decir, 2.353.354 pesetas.

Y si tampoco hubiere postor, una tercera sin fijación de tipo para el día 10 de junio de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, pero con un depósito previo igual a la de la primera y segunda.

Se advierte a los licitadores que tanto los autos como la certificación están de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados una hora antes de las señaladas para las subastas respectivas, no permitiéndoles exigir más datos que los que hay, así como también que las cargas anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción, subrogándose en su pago el adquirente y según todas las normas legales. Sirviendo éste de notificación al demandado, en el caso de que no se pudiera hacer personalmente.

Dado en Reus a 29 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, Ana María Mestre Soro.—El Secretario.—14.170.